



INDICE

Introducción

Eje1.- Gobierno Corresponsable y Ciudadano

1.1. Gobierno Cercano y Transparente

1.1.1. Igualdad de Género

1.1.2. Las Familias

1.1.3. Niñas, Niños y Adolescentes

1.1.4. Los Jóvenes

1.1.5. Adultos Mayores

1.1.6. Derechos Sexuales y Reproductivos

1.1.7. Diversidad Cultural de los Pueblos

1.2. Políticas sociales que garantizan derechos y amplían oportunidades

1.2.1 Acceso a la salud y seguridad social universal

1.2.3. Educación

1.2.4. Ciencia y tecnología

1.2.5. Accesibilidad a las nuevas tecnologías.

1.2.6. La cultura

1.2.7. El deporte y la recreación

1.3.3. Derechos humanos

EJE 2.- Un Modelo Económico Que Promueva el Desarrollo Humano

2.1. Desarrollo económico con equidad

2.2. El papel del Estado

2.3. Desarrollo regional

2.4. Justicia laboral

2.5. Un desarrollo industrial incluyente y sustentable

2.6. El impulso al campo

2.7. Reforma fiscal para el desarrollo

2.8. Libertad financiera basada en la educación.



EJE 3.- Desarrollo Sustentable y Sostenible: Planeta En Movimiento

- 3.1. Cultura ecológica generacional
- 3.2. Principio precautorio
- 3.3. La explotación racional de los recursos naturales
- 3.4. Legislación en materia ambiental
- 3.5. Derecho al agua
- 3.6. Las comunidades y el medio ambiente
- 3.7. Responsabilidad empresarial en la explotación de los recursos naturales
- 3.8. Cambio climático
- 3.9. Desarrollos turísticos amigables con el entorno
- 3.10. Protección y bienestar animal
- 3.11. Protección civil y prevención de desastres

Eje 4.- Empoderamiento Ciudadano

- 4.1. Cultura política democrática
- 4.2. El poder de los ciudadanos libres
- 4.3. Candidaturas independientes
- 4.4. Nuevos canales de participación
- 4.5. Mecanismos de control ciudadano al poder gubernamental
- 4.6. Institutos políticos al servicio del interés ciudadano

Eje 5.- Seguridad Ciudadana

- 5.1. Impulsar la seguridad ciudadana
- 5.2. Reformar el sistema de procuración de justicia
- 5.3. Reinserción social. Reforma penitenciaria
- 5.4. Una política de estado en materia de drogas
- 5.5. Seguridad y justicia para las mujeres



Eje 6.- Estado de Derecho y Gobernabilidad

- 6.1. Estado de derecho
- 6.2. Acceso a la información, transparencia y rendición de cuentas
- 6.3. Austeridad y disciplina presupuestal
- 6.4. Gobernabilidad, pluralidad política y división de poderes
- 6.5. Municipio Libre
- 6.6. Gobiernos ciudadanos

Eje 7.- Política Exterior de Estado

- 7.1. Una Política Exterior basada en la Dignidad y Desarrollo de los Pueblos
- 7.2. Poblanos en el Exterior
- 7.3. Participación en Organismos Internacionales
- 7.4. América del Norte
- 7.5. América Latina y el Caribe
- 7.6. Europa, Asia y África
- 7.7. Evaluación permanente

Eje 8.- El Compromiso de Movimiento Ciudadano

- Anexo de Consulta Ciudadana a través de redes sociales sobre ¿Qué debería hacer Movimiento Ciudadano por tú ciudad, comunidad o municipio?



INTRODUCCIÓN

En cumplimiento a la Ley General de Partidos Políticos en su Capítulo II De los Documentos Básicos de los Partidos Políticos Artículo 39 inciso g) y h): Movimiento Ciudadano da cumplimiento a la obligación de presentar una Plataforma Electoral para la Elección 2016 que se llevará a cabo en el Estado de Puebla, sustentada por primera vez en una Consulta Ciudadana en Redes Sociales plasmando la participación del ciudadano anexo a la presente y en cada uno de los ejes de esta plataforma y sustentada por la Declaración de Principios de nuestro Movimiento.

En base a la opinión ciudadana en nuestro Estado concluimos que la situación actual en el Estado de Puebla no es diferente de la existente en las demás Entidades de la República Mexicana. Es inaceptable que, siendo Puebla un Estado con enormes riquezas naturales, grandes extensiones de tierra de cultivo, Infraestructura Industrial y lo más importante, una gran calidad y capacidad de fuerza de trabajo, mantenga un alto índice de pobreza extrema e irónicamente, sea también uno de los Estados donde se concentran grandes capitales, generando un escenario donde la desigualdad, inseguridad, migración, falta de empleo, la falta de oportunidades para el desarrollo individual y la grave marginación hacia los más desfavorecidos, nos han llevado a un decremento económico incapaz de satisfacer las necesidades que la sociedad civil demanda.

La sociedad poblana mira con enorme preocupación las viejas formas de gobernar y hacer política para privilegiar a unos cuantos, provocando la falta de un buen gobierno capaz de satisfacer las necesidades de todos sus habitantes.

Ante el desprestigio de la política y la ineficiencia de los gobiernos no cabe una actitud pasiva reflejada por el abstencionismo. No ejercer nuestro derecho a votar es condenarnos a seguir sufriendo malos gobiernos. El abstencionismo no es la solución de nuestros problemas. La inmovilización del elector sólo disminuye la legitimidad del poder público. Es el momento de consolidar la opción que representa **MOVIMIENTO CIUDADANO** como una fuerza política representativa en nuestra entidad y en el país.

La elección local del 2016 es una oportunidad que tenemos todos los poblanos para utilizar el voto a nuestro favor que enarbole las verdaderas causas de nuestra sociedad, una opción fresca, renovada, consciente de las carencias y dolores de nuestro Estado, una opción con la capacidad de responder a la gran deuda que tenemos con los más desprotegidos, que reconozca la



importancia de quienes generan la riqueza pero también de quienes tenemos la responsabilidad de administrarla de tal forma que en nuestro Estado se viva un clima de paz, gobernabilidad, justicia social, estabilidad y desarrollo económico.

MOVIMIENTO CIUDADANO Y LA SOCIAL DEMOCRACIA

Movimiento Ciudadano es de ciudadanos y para los ciudadanos. **Movimiento Ciudadano** es socialdemócrata que propone un nuevo rumbo para la nación. **Movimiento Ciudadano** es de los grandes acuerdos y de la gobernabilidad. **Movimiento Ciudadano** es de la consolidación de un régimen democrático, incluyente y participativo. La construcción del futuro no es tarea exclusiva de un solo sector de la sociedad, sino que es un proceso que requiere de compromiso y la participación de todos; ciudadanos, gobierno, partidos políticos, organizaciones sociales, sindicatos, empresarios, instituciones, estudiantes, medios de comunicación, entre otros.

Movimiento Ciudadano es progresista, con una visión clara de que a través de la consolidación democrática es posible alcanzar estados superiores de bienestar general y con una fuerza política moderna que se sustenta en la ideología y valores de la Socialdemocracia.

La Socialdemocracia representa una real opción política que retoma lo mejor de la Democracia y el Socialismo, erigiendo un proyecto político de centro izquierda que está comprometido con la ciudadanía a la que se debe y con las principales causas sociales que trabajan a favor de la transformación de la democracia en todos sus ámbitos.

Movimiento Ciudadano se compromete a impulsar políticas que permitan que todos los mexicanos cuenten con las mismas oportunidades luchando por un Estado sustentado en la justicia social, el desarrollo económico equitativo y el establecimiento de instituciones al servicio del ciudadano.

Movimiento Ciudadano suscribe los valores y principios de la socialdemocracia renovada, tales como la igualdad y la equidad, la protección de los débiles, la libertad con autonomía, ningún derecho sin responsabilidad, ninguna autoridad sin democracia, el pluralismo, la defensa de los derechos fundamentales del ser humano, entre otros, reconoce la necesidad de respetar la libertad individual y la elección personal, pugnando en todo momento por una justicia social para todos los que habitamos este Estado y País. En el ámbito político, los principales ejes ideológicos-discursivos se refieren al tipo de democracia, Estado y sociedad civil que promueve este Movimiento. Se trata de una democracia integral y participativa que supera el nivel de democracia simplemente electoral.

La Democracia se concibe como una forma de vida y un sistema de organización social más idóneo para el bienestar de la sociedad. Dicho sistema se fundamenta en un Estado



democrático y garante de la equidad social, el cual garantiza y protege los derechos humanos de todos los habitantes. El buen funcionamiento de un buen tipo Estado, requiere a su vez una sociedad civil responsable y participativa que contribuya a la consolidación de la democracia vía su participación y compromiso social.

En el ámbito económico, los principales ejes ideológico-discursivos se refieren al tipo de economía modelo de desarrollo y política económica. Se trata de una economía mixta que acepta el sistema libre de mercado con la intervención del Estado para regular las actividades económicas y, así, garantizar la distribución justa de la riqueza y mínimos de bienestar a toda la población. En suma un Estado garante de la equidad social.

En el ámbito social, los ejes ideológicos se refieren al tipo de política social y a la forma de abordar y garantizar los derechos básicos (trabajo, salud, educación, vivienda, medio ambiente y cultura). Desde un enfoque social demócrata también resulta de vital importancia la atención a los grupos vulnerables y la aplicación de la perspectiva de género a la solución de los problemas sociales.

Movimiento Ciudadano promueve la Socialdemocracia como un enlace entre la sociedad y el poder institucional, haciendo posible el cumplimiento de las demandas de los ciudadanos y generando los contrapesos para que no se abuse del poder público.

Nos distinguimos de otros Institutos Políticos porque buscamos a los ciudadanos para trabajar con ellos en la solución de sus problemas. **Movimiento Ciudadano** es la nueva opción al servicio de los ciudadanos.

Luchamos porque Puebla opere en un sistema democrático eficaz y socialmente responsable; promotor de políticas de desarrollo sustentable e integral; incluyente, tolerante y abierto a la participación de todos los ciudadanos. Ofrecemos a la sociedad poblana congruencia entre el decir y el hacer, para dignificar la política como la actividad al servicio de la sociedad. Las ideas y propuestas de la Socialdemocracia promueven los valores de la democracia, la libertad del ciudadano para decidir y elegir a sus gobernantes, fomentando la responsabilidad con la comunidad a la que pertenece, en la búsqueda de mejores condiciones de vida.

Creemos en el respeto a las leyes y las normas como la mejor fórmula para la convivencia social. Sólo respetando plenamente el Estado de Derecho se puede perfeccionar la vida democrática de nuestro Estado.

Luchamos por alcanzar una sociedad sin privilegios de clase social, género, raza, edad, religión, preferencia sexual o capacidad, en la que todos tengan acceso a una vida digna y a una formación que garantice oportunidades sin desventajas. La Socialdemocracia busca una sociedad más participativa que supere las viejas prácticas políticas del acarreo, el engaño y la amenaza. Rechazamos la compraventa de votos y el ofensivo e inmoral encarecimiento de



las campañas políticas. Condenamos el clientelismo y la utilización de los programas sociales para beneficio electoral de los Institutos Políticos. En suma, Movimiento Ciudadano se asienta como la única opción para llevar adelante un proyecto de gobierno progresista, basado en principios jurídicos, sociales y morales bien cimentados en la Socialdemocracia, de ahí la imperiosa necesidad de realizar cambios en materia política, en materia económica y en materia social para con ello lograr una sociedad más equitativa, incluyente y próspera.

Promovemos un sistema de gobierno en el que la ciudadanía cuente con mecanismos eficaces para exigir cuentas claras y manejos transparentes a todos los funcionarios estatales y municipales, sin importar su jerarquía, contribuyendo al diseño de un nuevo escenario que garantice condiciones de bienestar, equidad, justicia y convivencia social.

Movimiento Ciudadano brinda a la sociedad una opción diferente a las que todos hemos conocido y sufrido; una opción con propuestas que emanan de la propia ciudadanía que hoy expresa su deseo de vivir en un Estado seguro y confiable, que le ofrezca oportunidades de desarrollo y bienestar.

Nuestro Movimiento ha construido esta Plataforma Electoral con todas esas propuestas y ofrece alternativas de solución a problemas que la gente vive día a día. Puebla necesita recobrar el camino del progreso y desarrollo económico, los niveles de bienestar y progreso, es imperioso reimpulsar urgentemente la transición democrática, aprovechar todo el potencial de los ciudadanos y de sus recursos naturales, de su industria y de su campo; de sus empresarios y de sus trabajadores, de sus hombres y de sus mujeres, para emprender juntos un desarrollo económico sustentable que nos lleve a un escenario incluyente y equitativo.



1. GOBIERNO CORRESPONSABLE Y CIUDADANO

La propuesta de Movimiento Ciudadano tiene como finalidad colocar a las personas en el centro de las políticas públicas y priorizar su bienestar

1.1 Gobierno Cercano y Transparente

Tiene como finalidad asegurar que aquellos en riesgo de pobreza y exclusión social, tengan las oportunidades y recursos necesarios para participar en la toma de decisiones de la vida económica, política, social y cultural del estado.

1.1.1 Igualdad de Género

Se requiere de una política transversal que conduzca a la integración en igualdad de oportunidades de mujeres y hombres, en las tareas del desarrollo y en todos los aspectos de la vida estatal. Por lo que proponemos:

- Confirmar el criterio de transversalidad de género y justicia generacional en el diseño, aplicación y evaluación de las políticas públicas.
- Promover la asignación de presupuestos públicos con perspectiva de género en todos los órdenes de gobierno.
- Vigilar el cumplimiento de la paridad como principio democrático, a fin de que las mujeres sean representadas en todos los espacios de decisión.
- Garantizar el acceso de las mujeres a una vida libre de violencia, a través de políticas públicas encaminadas a prevenir, atender, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres.
- Impulsar programas específicos para superar las condiciones de vulnerabilidad que enfrentan algunos sectores de mujeres, como lo son: Las indígenas, rurales, con discapacidad, jefas de familia y adultas mayores.



- Impulsar la armonización legislativa con perspectiva de género en el marco legal local, para incorporar los derechos progresivos de las mujeres reconocidos en convenios y Tratados Internacionales
- Impulsar reformas con perspectiva generacional y de género, que considere condiciones de trabajo en las que las mujeres se desarrollan, garantice seguridad social, igualdad salarial entre hombres y mujeres y sancione la discriminación por embarazo y acoso sexual y/o laboral.
- Incentivar la creación de empleos de calidad para mujeres.
- Promover leyes y políticas públicas para garantizar el derecho de las mujeres a decidir sobre su cuerpo y a una salud sexual y reproductiva responsable, informada, ajena a prejuicios y respetuosa de sus decisiones.
- Atender de manera oportuna y trato digno a las mujeres durante el embarazo, parto y postparto

1.1.2. Las Familias

Las familias poblanas han sufrido daños en su seguridad y en su bienestar. Por lo que resulta indispensable atender sus necesidades e impulsar políticas públicas que garanticen su plena integración social. En este sentido, nos pronunciamos por privilegiar la seguridad humana para atender las necesidades de los miembros de las familias. Trabajaremos a favor de:

- Impulsar políticas públicas con perspectiva de desarrollo familiar y comunitario.
- Impulsar programas de atención con un enfoque de prevención de la salud; con especial énfasis en nutrición, atención materna, prevención y tratamiento de padecimientos crónico degenerativas e infecciosas, y educación integral en materia de salud sexual y reproductiva.



- Promover programas de asistencia psicológica y jurídica, para prevenir y disminuir los índices de violencia intrafamiliar.
- Impulsar programas de prevención y atención a problemas de adicciones.
- Promover programas de respeto y rescate de los entornos sociales, los espacios públicos y a la naturaleza.
- Garantizar el derecho al patrimonio de las familias poblanas, desde empleos y salarios dignos, hasta el acceso a programas y/o créditos para vivienda.
- Promover políticas de conciliación de la vida laboral y familiar.
- Vigorizar el marco jurídico que reconoce la diversidad de formas para relacionarse en familia.
- Impulsar programas de apoyo para dar certeza jurídica a las familias ante notarios públicos



1.1.3. Niñas, Niños y Adolescentes

Garantizar el bienestar, la seguridad y los derechos de niños, niñas y adolescentes partiendo de la premisa de que, la niñez, no es sólo objeto de protección sino sujeto de derecho, niñez no es destino. Por lo que debe ser una prioridad del Estado, que debe traducirse en políticas públicas efectivas, orientadas a:

- Impulsar los mecanismos institucionales para que el Estado cumpla con sus responsabilidades de garantizar el pleno goce de los derechos fundamentales de los niños, niñas y adolescentes.
- Garantizar el derecho de los niños, niñas y adolescentes a vivir en familia, en un entorno seguro, libre de violencia y saludable.
- Garantizar el derecho de los niños, niñas y adolescentes a acceder a la educación pública y de calidad; a servicios de salud, apoyo psicológico y el acceso a la cultura y recreación.
- Promover programas de prevención del acoso escolar y la violencia.
- Impulsar programas educativos para que los niños, niñas y adolescentes conozcan sus derechos.
- Garantizar su tutela responsable por parte de las familias o en su caso, del Estado.
- Impulsar programas especiales de atención a los niños, niñas y adolescentes en situación vulnerable.
- Garantizar la protección contra cualquier tipo de abandono, abuso, maltrato, crueldad y explotación.



1.1.4. Los Jóvenes

De cara al crecimiento demográfico, el Estado tiene la obligación de garantizar oportunidades de desarrollo e inclusión social a las nuevas generaciones. Hasta ahora no se ha reconocido el potencial y el papel de los jóvenes en el desarrollo estatal, por lo que nos comprometemos a impulsar una agenda que refleje sus aspiraciones y amplíe sus libertades. Por ello, proponemos políticas públicas encaminadas a:

- Promover mecanismos de inserción laboral, económica, política, social y cultural de las personas jóvenes en México.
- Garantizar el acceso de los jóvenes a la educación y la capacitación. Promover la actitud emprendedora y creativa.
- Fortalecer el marco jurídico en materia de derechos laborales de los jóvenes, a fin de mejorar sus condiciones desde una perspectiva de justicia generacional y garantizar su acceso a la seguridad social.
- Impulsar una Ley y un Programa Estatal de Desarrollo Integral de los Jóvenes, que establezca mecanismos de exigibilidad de sus derechos.
- Promover programas educativos en materia de Derechos Humanos para la juventud.
- Garantizar la transversalidad del enfoque de juventud en las políticas públicas e impulsar su participación en el diseño, instrumentación y evaluación de éstas.
- Promover la participación activa y responsable de los jóvenes en la vida social del Estado.
- Impulsar el desarrollo de una agenda digital que fomente el uso de tecnologías y herramientas de la información y la comunicación, para crear ciudadanía y una sociedad responsable y participativa.



- Fortalecer las políticas y programas de prevención y tratamiento de adicciones.
- Programas de salud enfocados a los jóvenes, en especial un programa integral de educación sexual y salud reproductiva.

1.1.5. Adultos Mayores

La gente en edad de retiro mantiene vidas productivas y útiles para la sociedad. Deben impulsarse programas específicos que capitalicen y aprovechen sus conocimientos y experiencia; así como políticas públicas que les garanticen sus derechos. Por ello, proponemos:

- Establecer programas orientados al aprovechamiento de sus conocimientos y experiencias en todos los ámbitos del desarrollo Estatal.
- Fortalecer los sistemas de salud y seguridad social, garantizando el acceso a servicios de calidad.
- Garantizar la atención especializada en geriatría para garantizar en el adulto mayor una calidad de vida digna.
- Otorgar e incentivar beneficios tributarios en todo los niveles de gobierno y la iniciativa privada, focalizados a los adultos mayores.
- Crear un sistema estatal de talleres-escuela, con la finalidad de crear empleos remunerados y dignos.
- Abrir espacios de esparcimiento y de recreación para los adultos mayores y ampliar sus oportunidades educativas, culturales y recreativas.



1.1.6. Derechos Sexuales y Reproductivos

Es indispensable que se respeten los derechos y acciones vinculados con el desarrollo y la vida sexual de los ciudadanos. Por lo que impulsaremos políticas públicas relacionadas con:

- Garantizar el pleno ejercicio de la vida sexual, incluyendo la libre elección de la pareja.
- Fomentar el respeto a la intimidad y la vida privada.
- Programas de educación sexual que fomenten y promuevan la toma de decisiones libre e informada.
- Promover programas integrales de educación y concientización social para fomentar el respeto y tolerancia de las preferencias y decisiones de todos los ciudadanos en materia de sexualidad y reproducción.
- Garantizar servicios de salud sexual y reproductiva gratuita, oportuna, confidencial y de calidad.
- Libertad de elección sobre la maternidad, garantizada por el Estado y derecho a recibir los servicios de salud adecuados.

1.1.7. Diversidad Cultural De los Pueblos

Es inaplazable la plena incorporación de los pueblos a la vida social, política y económica del estado. Por ello deben impulsarse políticas públicas que promuevan su desarrollo y bienestar, al tiempo que preserven su identidad, valores y riqueza cultural. Por lo que proponemos:

- Políticas de desarrollo diseñadas a partir de las necesidades específicas y con participación de las comunidades indígenas y sus pueblos.



- Establecer programas que les permitan acceder a niveles dignos, en materia de alimentación, vestido, vivienda, educación e infraestructura básica.
- Reconocer y respetar los derechos sociales, económicos y políticos de los pueblos.
- Fortalecer las instituciones que aseguren la conservación y desarrollo de su patrimonio cultural, lengua, tradiciones y otros valores.
- Otorgar a los pueblos seguridad jurídica en la tenencia de sus tierras, aguas y bosques. Garantizar la explotación sostenible de los recursos naturales en beneficio de las comunidades.
- Garantizar su acceso a fuentes de financiamiento para impulsar la producción y comercialización de bienes y servicios ofrecidos por los pueblos.

1.2. Políticas Sociales que Garantizan Derechos y Amplían Oportunidades.

Las políticas sociales deben trascender las visiones clásicas centradas en la transferencia de recursos, y poner énfasis en la importancia del desarrollo de las capacidades de las personas. Su efectividad debe medirse a partir de la generación de derechos y la ampliación de oportunidades.

Las políticas sociales deben reflejar el vínculo entre política y economía, y entre seguridad y oportunidades. Deben potenciar el desarrollo humano, enfocarse en la inclusión social y la cohesión comunitaria.

Resulta impostergable mejorar la cooperación y coordinación entre los tres órdenes de gobierno (municipal, estatal y federal), con la finalidad de hacer más eficientes los mecanismos de implementación de los programas sociales. Asimismo, es necesario elevar significativamente la cantidad y la calidad de los recursos públicos que se aplican al gasto social, y al mismo tiempo fomentar la participación directa de la comunidad, desde el diseño hasta la evaluación de su gasto. Sólo de esa manera pueden desterrarse los esquemas de atención paternalista y clientelar que inhiben la creatividad, permiten la subsistencia de cacicazgos y perpetúan el círculo de la corrupción.



Por ello, insistimos en la importancia del trabajo coordinado entre los distintos órdenes de gobierno, y la sociedad, las organizaciones sociales, las no gubernamentales y la iniciativa privada.

1.2.1. Acceso a la Salud y Seguridad Social Universal

El acceso universal a servicios de salud de calidad y un sistema amplio de seguridad social, son pilares fundamentales del bienestar y la seguridad de los ciudadanos. Por ello, proponemos:

- Fortalecer la legislación en materia de seguridad social, para garantizar la ampliación de su cobertura hacia sectores excluidos.
- Garantizar el derecho a la salud en todo el territorio estatal, a través de programas que operen principalmente en los municipios.
- Impulsar un programa estatal para reducir la mortalidad materno infantil e implementar mecanismos para hacer efectiva la Ley Estatal de los Derechos de niños, niñas y adolescentes.
- Impulsar un amplio programa de vacunación y de atención de enfermedades relacionadas con la pobreza.
- Reestructurar y modernizar las instituciones y organismos que conforman el sistema estatal de salud, con la finalidad de garantizar la buena atención médica.
- Incorporar un nuevo enfoque de atención de las adicciones, en los programas de salud que garanticen su eficiencia, con énfasis en la prevención.
- Garantizar abasto de medicamentos, atención y servicio de calidad y de buen trato humano, así como contar con personal necesario y calificado



1.2.2. Vivienda y Servicios Públicos de Calidad.

El derecho a la vivienda digna para las familias poblanas debe ser una realidad. Ello significa que su hogar y su comunidad sean seguras, que puedan vivir y desarrollarse en paz y con decoro. Para que las viviendas puedan considerarse adecuadas debemos garantizar: a) la seguridad jurídica de la tenencia; b) la disponibilidad de los servicios materiales y la infraestructura; c) su habitabilidad y accesibilidad; y d) que los gastos derivados de ésta, sean soportables para las familias poblanas. Para garantizar el goce del derecho a la vivienda digna, proponemos:

- Ampliar la cobertura y alcances de los programas de vivienda, garantizando un mayor acceso y una mejor calidad en la construcción y los servicios ofrecidos.
- Fortalecer al INFONAVIT, al FOVISSTE y al ISSFAM, para otorgar más créditos y en mejores condiciones.
- Impulsar un programa de reordenamiento de los asentamientos irregulares, con la finalidad de proteger a las familias que habitan estas zonas y que constantemente están expuestas a desastres naturales.
- En coordinación con las autoridades locales y estatales poner en marcha programas para proveer de infraestructura básica a las comunidades más necesitadas (agua, saneamiento y electricidad, entre otros).
- Promover programas de apoyo y financiamiento para mejorar las viviendas. Ello incluye iniciativas, para que las personas se organicen y mejoren sus viviendas y su entorno.
- Implementar programas de rescate de los espacios públicos con participación de las comunidades.



- Normas más estrictas de construcción de las unidades habitacionales, con la finalidad de garantizar la calidad de las obras en cuanto a materiales de construcción, infraestructura, servicios adecuados y garantías en materia de salud. Imponer multas ejemplares a aquellas empresas que infrinjan las regulaciones.
- Desarrollo Urbano territorial sustentable y sostenible en base al respeto de la clasificación del uso de suelo.

1.2.3. Educación

La educación promueve el desarrollo humano, proporcionando formación e información para el aprendizaje y el desarrollo de capacidades y habilidades para que las personas amplíen sus opciones de vida. Por lo que nos pronunciamos por:

2. Garantizar el acceso universal a la educación laica, pública, gratuita y de calidad, que permita a las personas acceder a las herramientas, contenidos y capacidades necesarias para desarrollarse, trabajar con dignidad y tomar decisiones fundamentales.
 1. Recuperar el papel de la educación en la formación cívica de los ciudadanos, con un sentido estatal en el que se fomente el respeto y orgullo a nuestra identidad y diversidad cultural, tanto al interior de nuestro estado como en el contexto de la globalización.
- Educar para la democracia, a través de programas que formen en el pensamiento crítico y promuevan los valores democráticos y cívicos, que conduzcan a la formación de una cultura ciudadana en torno a temas como: igualdad de género, sustentabilidad, tolerancia, inclusión social, participación ciudadana y derechos humanos.
 - Impulsar el desarrollo de un nuevo modelo educativo de nación basado en competencias a nivel global alineado en todos los niveles de formación académica al plan educativo del Estado, privilegiando nuestra identidad.



- Promover programas específicos que atiendan las necesidades de los maestros, que incluyan apoyos para su profesionalización y capacitación permanente y el compromiso con la garantía de salarios dignos y seguridad social.
- Destinar mayores recursos para mejorar la infraestructura destinada a los servicios educativos, poniendo especial atención a los de las comunidades menos favorecidas.
- Apoyar el desarrollo de infraestructura necesaria para que los niños y niñas de las comunidades más alejadas, puedan transportarse a las escuelas (carreteras) y estudiar (electricidad, internet y agua en los centros educativos).
- Modernizar el sistema estatal de bibliotecas e impulsar el uso de nuevas tecnologías para la educación.
- Impulsar las artes y el deporte como elementos esenciales de un nuevo modelo educativo que forme al ciudadano del mañana.
- Establecer escuelas de artes y oficios.
- Fortalecer los programas de vinculación entre las instituciones de educación superior y los sectores productivos.

1.2.4. Ciencia y Tecnología

Un adecuado programa de desarrollo de ciencia y tecnología, nos permitirá consolidar un proyecto de desarrollo estatal equitativo y democrático. Debemos promover que los resultados de la investigación científica y tecnológica, sean aplicados para mejorar la calidad de vida de las personas, en total armonía con el entorno y la naturaleza. Por ello, proponemos:



- Realizar una amplia convocatoria social para el diseño, seguimiento y evaluación de una política integral de ciencia, tecnología y sociedad del conocimiento y de la información que asegure la equidad, el respeto a los derechos humanos y el desarrollo sostenible integral.
- Otorgar becas y financiar proyectos que alienten trabajos de investigación científica, tecnológica y humanística.
- Promover alianzas entre universidades, institutos tecnológicos y empresas, con la finalidad de fomentar proyectos de investigación y desarrollo científico-tecnológico.

1.2.5. Accesibilidad a las Nuevas Tecnologías.

El siglo XXI ha traído vertiginosos avances en materia de desarrollo científico y tecnológico, entre ellos la era de la información. Sin embargo, estos avances se dan en un contexto de marginación de importantes sectores de la sociedad.

El desarrollo de las sociedades está vinculado cada vez más al uso de nuevas tecnologías, por ello proponemos:

- Una reforma legislativa que establezca el acceso universal a las telecomunicaciones como un derecho. Particularmente, el derecho al internet, que incluya la total conectividad en lugares públicos, así como el acceso, expansión y utilización de la banda ancha gratuita en todo el territorio estatal.
- Reformas en materia de telecomunicaciones que pongan a Puebla en condiciones de competitividad global, reduciendo las tarifas e incrementando la velocidad de conexión a los estándares de los países miembros de la OCDE.



- Ampliar la cobertura de infraestructura a comunidades apartadas y la capacitación requerida para su utilización.
- Incluir las experiencias comunitarias en el uso de internet.
- Implementar el uso de la tecnología y los medios digitales para el desarrollo del estado.
- Impulsar el uso de medios digitales en la administración pública.

1.2.6. La Cultura

Es necesario apoyar la promoción de una política estatal que garantice el desarrollo, creación, rescate, conservación y acceso a la Cultura como un derecho, que fortalezca la ciudadanía y el orgullo por el vasto legado cultural de Puebla. Para lo cual proponemos:

- Fortalecer la identidad estatal con base en el conocimiento de nuestra historia, legado cultural y civismo.
- Invertir en proyectos y manifestaciones artísticas y culturales como articuladores del entramado social.
- Apoyar permanentemente a los artistas, intelectuales y a quienes participan en el rescate, conservación y creación de la cultura estatal, que refleje la diversidad cultural de Puebla y nos proyecte con la gran riqueza y complejidad hacia el interior y el exterior del país.
- Otorgar estímulos a la creación artística (apoyos especiales y becas).



- Impulsar la instalación de Casas de Cultura y de Educación Artística en todos los municipios del Estado, dotados con infraestructura y presupuesto suficiente para el apoyo a ciudadanos y grupos de la comunidad.
- Desarrollar un amplio programa de difusión de la extensa oferta cultural material e inmaterial de Puebla, que afiance nuestra identidad estatal y proyecte a Puebla como centro cultural y turístico mundial.
- Preservar y acrecentar la memoria artística y cultural tangible e intangible de las comunidades a través de distintos medios como: Museos comunitarios, textos, filmación de documentales, entre otros.

1.2.7. El Deporte y la Recreación

La realización y práctica de actividades deportivas apoya la salud de los individuos y promueve la recreación, el esparcimiento y la convivencia social. Por ello, proponemos:

- Promover la práctica masiva del deporte, a través de programas que fomenten la participación de todos, como torneos, eventos especiales y jornadas comunitarias.
- Establecer un programa de deporte y Recreación con base en una estructura orgánica que opere en los órdenes Federal, Estatal y Municipal.
- Promover un Fondo Estatal destinado a financiar los programas y acciones en la materia.
- Fortalecer la infraestructura deportiva: Construir nuevos inmuebles, adaptar, mejorar o reutilizar áreas para destinarlas a fines de recreación y deporte con la participación de la comunidad.
- Mejorar los planes y programas de estudio de las escuelas de educación física, deporte y recreación, y capacitar de manera permanente a los mentores y entrenadores deportivos.



- Promover el deporte infantil, juvenil y para personas con discapacidad.

1.3. Derechos Humanos

La garantía y respeto a los derechos humanos es un principio fundamental de la democracia. Sin embargo, en Puebla las violaciones a los derechos humanos continúan siendo una constante. En consecuencia, consideramos necesario:

- Impulsar un amplio programa de educación en materia de derechos humanos.
- Dotar de obligatoriedad las resoluciones de los órganos encargados de la defensa de los Derechos Humanos.
- Garantizar el respeto de los derechos humanos por parte de todas las instancias, dependencias y autoridades en los diferentes niveles de gobierno.
- Fortalecer y transparentar la selección del titular de la Comisión Estatal de Derechos Humanos.
- Garantizar el acceso a la justicia y la reparación del daño a las personas que han sido víctimas de violaciones a sus Derechos Humanos.
- Impulsar un Programa Especial de Atención a las Víctimas y Familiares de los Desaparecidos, que preste atención integral y no condicione los apoyos brindados.



2. Un modelo económico que promueva el desarrollo humano

“EL PAÍS NO PUEDE RESOLVER UNA GRAVE CRISIS FINANCIERA CON UNA OBSOLETA FORMA DE PENSAR”

El modelo económico neoliberal, que confió el bienestar de las personas a sus capacidades individuales y al funcionamiento del mercado, está siendo cuestionado en Puebla, México y alrededor del mundo. Las graves crisis económico-financieras globales, son muestra clara de que el bienestar social no se ha globalizado. Lejos de esparcirse, la riqueza se ha concentrado, ampliando las brechas de la inequidad. Es momento de repensar la relación entre el Mercado y el Estado a favor de un nuevo equilibrio.

En Movimiento Ciudadano promovemos impulsar una nueva política económica, en el que las libertades y ventajas del mercado estén garantizadas por reglas claras de competencia económica y garantías para las inversiones. Al mismo tiempo, proponemos un Estado regulador que impulse políticas orientadas a garantizar la equidad, el bienestar y la justicia. En suma, se trata de un modelo económico incluyente que promueva el desarrollo humano. Una nueva política económica que tenga como propósito fundamental, mejorar las condiciones de vida de las familias poblanas.

2.1. Desarrollo Económico con Equidad

Es momento de reconciliar los objetivos de estabilidad macroeconómica con los objetivos de desarrollo. Por ello, consideramos necesario redefinir el modelo económico para promover un mayor desarrollo en condiciones de equidad y movilidad social. Se garantiza la libertad del mercado y se defiende la equidad social.

La viabilidad del modelo económico que proponemos depende de la creación de un marco institucional de planeación y control social ciudadano que imprima transparencia, racionalidad y legalidad al ingreso, al gasto y a la inversión públicos, y que elimine la discrecionalidad del Poder Ejecutivo en el manejo de las finanzas públicas.



2.2. El Papel del Estado

El modelo económico seguido en los últimos años ha demostrado su incapacidad para impulsar el crecimiento económico sostenido, crear empleos y erradicar la pobreza y la desigualdad.

Proponemos un modelo de Estado social que establezca los medios y las instituciones democráticas que permitan dar agilidad, eficacia y orientación a la economía nacional. Se requiere de un nuevo modelo económico participativo mediante el cual el Estado promueva, estimule y oriente —con el concurso de todos los sectores productivos— el desarrollo en beneficio de la sociedad; sin que esto signifique caer en soluciones populistas o esquemas que favorezcan la intervención estatal indiscriminada en la regulación de la economía. Por ello, proponemos:

- Un Estado que impulse el crecimiento económico incluyente, con políticas fiscales (La mejor forma de aprovechar estas leyes fiscales es hacer lo que el Gobierno quiere que usted haga, ser dueño de un negocio) y de gasto, que sirvan como palancas para la actividad productiva en aras de un desarrollo económico sustentable y una sociedad incluyente y equitativa.
- Educación financiera. Orientar y enseñar que el dinero trabaje para los ciudadanos en lugar de que los ciudadanos trabajen por dinero.
- Un Estado que enseñe a más ciudadanos a ser dueños de negocios, empresarios que generen empleos.
- Un Estado que realice un buen trabajo educando y formando a las personas a ser dueños.
- Un Estado que promueva la competitividad económica para consolidar el mercado interno, con reglas claras y antimonopólicas.



- Establecer un Consejo Económico y Social de Estado, como un mecanismo de empoderamiento de la voluntad ciudadana e instrumento para la gobernabilidad democrática.
- Mantener finanzas públicas sanas como prioridad de la política económica gubernamental, para no generar desequilibrios que puedan comprometer los recursos indispensables para el desarrollo. La estabilidad de las finanzas públicas debe estar basada en la fortaleza del mercado interno, la diversificación de los ingresos y en el manejo honesto y racional de los egresos.
- Impulsar las reformas legislativas para regular la banca y los organismos financieros, con el fin de evitar malos manejos en su operación y administración.
- Transformar al sistema financiero en verdadero agente del desarrollo. Fortalecer el marco normativo para evitar las altas tasas de interés, comisiones, recargos, gastos por cobranza y otros cargos, que sólo dañan la economía y el patrimonio de los poblanos.
- Detonar las fuerzas productivas del estado en beneficio de Puebla y estimular la creación de empleos con salarios justos.
- Impulsar una mejor distribución del ingreso para alcanzar mayores niveles de equidad.
- Incorporar como un eje transversal la perspectiva de género en la economía.
- Fortalecer los esquemas de economía social, en especial las cooperativas de producción, servicios, ahorro y consumo.
- Alentar nuevas formas organizativas socioeconómicas autónomas y vigilar que no se constituyan en instrumento para la explotación de los pequeños productores, comerciantes y ahorradores.



- Crear un programa integral de apoyo a las actividades artesanales, semi-industriales y de servicios, en los ámbitos de la microempresa y de la innovación, que permita mejorar los diseños, la calidad productiva y la comercialización de bienes y servicios.

2.3. Desarrollo Regional

- Promover el desarrollo del estado a partir de sus regiones naturales, identificadas con criterios que consideren sus afinidades económicas, políticas, sociales y culturales.
- Impulsar una Ley para el Desarrollo Regional que defina la distribución de competencias y responsabilidades administrativas y de gasto; garantice la sustentabilidad en el uso de los recursos y la inclusión de los pueblos en el Plan Estatal de desarrollo.
- Establecer lineamientos legales que garanticen que el gasto público sea asignado con criterios regionales y de competitividad, de forma tal, que las acciones de gobierno contribuyan al impulso de polos de desarrollo económico.
- Generar condiciones para el avance en los procesos de modernización y simplificación administrativa en el estado y municipios, para atraer inversiones productivas.
- Generar condiciones regionales de publicidad y marketing en el posicionamiento y venta de productos.

2.4. Justicia Laboral

El Estado debe garantizar el derecho al trabajo remunerado con un salario digno y justo, que le permita al trabajador satisfacer sus necesidades básicas y aspirar a mayores niveles de bienestar familiar y realización personal. Los trabajadores deben gozar de sus prestaciones económicas y sociales, sin distinción alguna.



Además de vigilar que sus prestaciones económicas y sociales se cumplan cabalmente, sin distinción alguna. Por ello, proponemos:

- Promover el desarrollo de la industria, los servicios y las pequeñas y medianas empresas con la finalidad de incentivar la creación de empleos formales y estables, con salarios dignos y una perspectiva de género e intergeneracional.
- Que el salario mínimo se adecúe para que los trabajadores puedan realmente cubrir con éste todas sus necesidades, incluyendo el derecho a la recreación.
- Políticas y acciones que promuevan el incremento de la competitividad y la productividad.
- Asegurar igualdad salarial entre mujeres y hombres por trabajos iguales.
- Garantizar las prestaciones sociales y los derechos de todos los trabajadores.
- Promover y respetar la autonomía de las agrupaciones sindicales, eliminando prácticas corporativas y clientelares.
- Establecer un programa para que los trabajadores conozcan sus derechos y la forma de defenderlos ante las instancias y autoridades competentes.
- Impulsar las reformas jurídicas para el funcionamiento eficaz de los órganos e instancias destinadas a la administración de justicia laboral. Fortalecer las juntas de conciliación y arbitraje.
- Elevar la calidad de los programas e instituciones de formación y capacitación laboral.
- Apoyar la integración de los trabajadores no asalariados a la economía formal, otorgándoles todos los derechos y responsabilidades que marcan las leyes.



- Promover la inversión y dueños de sus propios negocios.
- Hacer efectiva la operación del Seguro de Desempleo, garantizar que ésta sea transparente y eficiente. Dar seguimiento y evaluación a su funcionamiento para hacer las adecuaciones necesarias para su mejora.
- Ofrecer condiciones de reinserción al mercado laboral para todos los desempleados.

2.5. Un Desarrollo Industrial Incluyente y Sustentable

Es necesario establecer políticas sectoriales que permitan garantizar la productividad y competitividad de nuestra economía, a través de la participación eficiente de los agentes económicos públicos y privados, en los mercados nacionales e internacionales. Todo ello sin poner en riesgo al medio ambiente y garantizando el desarrollo de las futuras generaciones. Por ello, proponemos:

- Impulsar una política industrial y de desarrollo que garantice el crecimiento de los sectores productivos estatales, considerando los esquemas de cuidado del medio ambiente.
- Reactivar y modernizar la planta productiva estatal, fortalecer las cadenas productivas y el mercado interno.
- Estimular el desarrollo industrial en las diferentes regiones del estado.
- Poner en marcha programas de estímulos, costos de financiamiento diferenciados y ayuda para la construcción de la infraestructura requerida.
- Replantear la estrategia de inserción del estado en los mercados nacional e internacional, a fin de racionalizar y hacer eficiente la apertura hacia el exterior.



- Impulsar los vínculos de cooperación que favorezcan el intercambio y desarrollo de nuevas tecnologías que mejoren la producción industrial y resulten amigables con el medio ambiente.
- Relanzar la inversión pública como instrumento básico para el crecimiento estatal.
- Impulsar una nueva cultura industrial basada en la productividad, la innovación, la capacitación, así como la corresponsabilidad y el reconocimiento de los derechos de todos.
- Impulsar un programa integral para el fomento y desarrollo de la pequeña y mediana industria, que contemple: esquemas de financiamiento (banca de desarrollo y apoyos especiales), desarrollo tecnológico, simplificación administrativa, capacitación, y asesoría para la exportación.
- Generar un marco normativo para promover incentivos fiscales y estímulos, para las empresas que contraten a jóvenes y personas en situación de vulnerabilidad.

2.6. El impulso al Campo

El campo y las comunidades que habitan en él, han sufrido de un abandono sistemático desde hace décadas. Con ello, se han perdido las condiciones de desarrollo del sector y se han profundizado las inequidades dentro del mismo.

La reactivación del medio rural (productividad agropecuaria y forestal) debe ser un tema prioritario por razones de soberanía y seguridad alimentaria, de freno a la migración, de combate a los cultivos ilegales, de reconocimiento al trabajo de la mujer, de reivindicación de los grupos vulnerables y los pueblos, de generación de empleo y aprovechar nuestras ventajas comparativas para lograr la colocación de los excedentes de producción en el mercado internacional.



Es necesario que el campo poblano se constituya en un sólido puntal del desarrollo estatal y en el elemento fundamental de nuestra soberanía y seguridad alimentarias. Por ello, trabajaremos a favor de:

- Programas de asistencia técnica calificada y capacitación adecuada para modernizar las actividades del campo poblano.
- Apoyar los créditos y financiamientos para el campo que aseguren los recursos necesarios para el desarrollo rural integral.
- Un amplio programa de reconversión de cultivos para que los campesinos siembren productos legales, y vivan dignamente de sus actividades agrícolas y ganaderas.
- Vigilar y transparentar los programas de apoyo y subsidio para evitar prácticas de corrupción y clientelismo.
- Promover acciones que permitan a las organizaciones campesinas liberarse del control vertical y corporativo que impide su participación directa en la toma de decisiones inherentes al sector rural y productivo del estado.
- Instituir una política de precios agrícolas justos y un régimen de subsidios directos.
- Poner en marcha un sistema estatal de comercialización y abasto, que elimine al intermediario.
- Evitar y combatir el ejercicio de prácticas desleales de comercio y las prácticas injustas, para la comercialización de productos y servicios poblanos en el exterior.
- Fomentar la industrialización y la comercialización de los productos del campo de manera eficiente y competitiva.



- Establecer una verdadera agroindustria que contribuya al desarrollo de las comunidades rurales.
- Estimular la investigación y el desarrollo en materia agropecuaria y forestal en aras de lograr la formación de mejores recursos humanos.
- Alentar otros esquemas económicos, como las cooperativas.
- Garantizar la seguridad jurídica en la tenencia de la tierra, aguas y bosques, para preservar el patrimonio de las comunidades rurales.
- Garantizar que todos los poblanos gocen de su derecho a la alimentación a través de una política estatal de planeación en materia de alimentos, que deberá plasmarse en un Programa Estatal para la Seguridad Alimentaria.
- Incluir anualmente en el Presupuesto de Egresos, los recursos necesarios para la ejecución y cumplimiento de las metas y objetivos del Programa estatal para la Seguridad Alimentaria y de los Programas de los municipios.
- Realizar y mantener actualizado el diagnóstico y el pronóstico de los problemas relativos a la seguridad alimentaria, así como sus indicadores.
- Realizar anualmente la evaluación de impacto del Programa Estatal para la Seguridad Alimentaria.
- Impulsar programas que garanticen el abasto Estatal de productos alimenticios básicos. Crear y regular un sistema de reservas estratégicas agroalimentarias.
- Establecer políticas de contingencia cuando se encuentre en riesgo el abasto estatal de alimentos.



- Regular y controlar el uso de productos genéticamente modificados, priorizando la salud de la población.

2.7. Reforma Fiscal para el Desarrollo

En Movimiento Ciudadano consideramos necesaria una reforma fiscal que propicie el desarrollo económico y permita cumplir con los objetivos de incrementar la inversión pública y el gasto social, sin necesidad de desequilibrios fiscales que frenen el crecimiento y aumenten la desigualdad en la distribución del ingreso. Por ello, proponemos:

- Diseñar un sistema fiscal promotor del desarrollo económico, que estimule la inversión, el ahorro interno y distribuya la riqueza de forma equitativa, convirtiéndose en un verdadero instrumento del desarrollo estatal.
- Establecer un sistema tributario eficiente, progresivo y de mayor base de recaudación fiscal.
- Incorporar al régimen fiscal a los sectores informales de la economía.
- Eliminar las exenciones fiscales y los regímenes especiales.
- Disminuir la dependencia de los ingresos públicos provenientes de los hidrocarburos.
- Establecer “impuestos verdes” que promuevan la conservación del medio ambiente.
- Manejo honesto y racional del gasto público.



2.8. LIBERTAD FINANCIERA BASADA EN EDUCACIÓN.

- Ayudar a que los jóvenes desarrollen sus propios dones, buscando caminos para brindarles a cada uno las mejores oportunidades de éxito.
- Enseñar los principios del dinero, los negocios y la economía: Todo el dinero del mundo no resolverá los problemas de pobreza, porque nuestro sistema educativo enseña a ser co-dependientes y adictos al dinero, en lugar de enseñarlos a usarlos.

3. Desarrollo sustentable y sostenible: planeta en movimiento

3.1. Cultura Ecológica Generacional

El Principio de Cultura generacional reafirma la equidad e igualdad de derechos entre generaciones –niños y niñas, jóvenes y adultos–, así como entre las generaciones presentes y futuras, para que gocen plenamente del derecho de vivir con dignidad. Este principio se traduce también en el compromiso para que las generaciones posteriores disfruten de una vida mejor en una sociedad más justa. En este sentido, nuestra propuesta se centra en:

- Incorporar el Principio de Justicia Intergeneracional a las políticas ambientales.
- Prohibición del fracking y de la sobreexplotación de los recursos naturales.
- Impulsar la economía verde a través de estímulos para el desarrollo de empresas certificadas con normas de ecología ambiental
- Establecer leyes de explotación de los recursos naturales a partir de indicadores de sustentabilidad.



3.2. Principio Precautorio

La política ambiental de nuestro estado debe dejar de ser reactiva y establecer una perspectiva de largo plazo, ello significa adoptar un enfoque que permita evitar el desarrollo de cualquier actividad que pueda ocasionar potenciales daños al ambiente. En este sentido, nos pronunciamos por:

- Establecer el principio precautorio como principio para toda explotación de los recursos naturales o cualquier tipo de proyecto productivo, recreativo o turístico.
- Impulsar una reglamentación clara y transversal en los tres órdenes de gobierno (municipal, estatal y federal), que permita adoptar medidas de protección ambiental aun cuando no exista certeza científica sobre los daños graves e irreversibles que podrían causar el uso de ciertos productos o tecnologías.
- Promover la corresponsabilidad entre un ambiente equilibrado y la salud de las personas.

3.3. La Explotación Racional de los Recursos Naturales

La ausencia de una cultura ecológica y la idea equivocada de que la capacidad de recuperación del medio ambiente era ilimitada, generaron explotación irracional de recursos, desgaste de los ecosistemas y desequilibrios ambientales. Por ello, proponemos:

- Establecer límites y alcances en la explotación y aprovechamiento racional de los recursos naturales, a partir de criterios de sustentabilidad.
- Desarrollar un banco de indicadores de sustentabilidad.
- Incorporar las modificaciones necesarias al marco jurídico, para impulsar la participación de las organizaciones no gubernamentales y de la sociedad en general, en las labores de preservación del medio ambiente.



- Impulsar una nueva reglamentación para las empresas vinculadas a la explotación de los recursos naturales. En particular, se pondrá énfasis en un nuevo modelo de explotación de los recursos minerales que incluya: explotación racional, mecanismos de seguimiento y control de sus actividades, límites de contaminación, gestión de residuos y condiciones laborales de los trabajadores.
- Impulsar la economía verde a través de estímulos para el desarrollo de empresas limpias y sustentables, que contribuyan al desarrollo económico social y del Estado.
- Establecer criterios de explotación de los recursos naturales a partir de indicadores de sustentabilidad
- Reglamentar y dar estricto seguimiento a las actividades de las empresas que inviertan en los nuevos desarrollos de la industria energética vinculados al gas y petróleo. Nos pronunciamos por la aplicación del principio precautorio en el caso del uso de la fracturación hidráulica

3.4. Legislación en Materia Ambiental

La falta de educación, cultura y consciencia sobre el respeto al medio ambiente y la explotación racional de recursos, hace que sea necesario fortalecer la legislación en materia ambiental. Con la finalidad de:

- Establecer una nueva política ambiental de carácter integral, con sanciones severas para quien infrinja las normas. y con participación de la ciudadanía.
- Dotar a los gobiernos estatales y municipales de mayores facultades, para la preservación de los recursos naturales y del entorno ecológico bajo su responsabilidad.



- Impulsar el modelo de economía verde, promoviendo nuevas empresas limpias y no contaminantes, basadas en la explotación racional de los recursos.
- Establecer impuestos ecológicos.
- Imponer sanciones más severas para las personas o empresas que infrinjan las disposiciones legales en la materia y que éstas sean aplicables en todos los niveles.
- Creación del consejo ciudadano en materia de ecología y medio ambiente
- Favorecer esquemas financieros de apoyo a los centros de investigación e instituciones educativas, para realizar estudios específicos sobre medio ambiente y biodiversidad.
- Hacer efectivos los compromisos internacionales contraídos por México en la materia.
- Impulsar separación de residuos y reciclaje de los mismos.

3.5. Derecho al Agua

El acceso al agua potable es un derecho humano fundamental, que debe ser garantizado para el desarrollo y bienestar de la población. Por ello, proponemos:

- Asegurar el abasto de agua potable a toda la población del país.
- Concientizar a la población sobre el aprovechamiento y uso racional de los recursos hídricos.
- Promover la construcción de presas para captar el agua de los meses de lluvia.
- Implementar tecnologías para la detección de fugas de agua.



- Establecer un programa que favorezca la recarga de los mantos freáticos.
- Construir, mantener y rehabilitar las obras de infraestructura hidráulica.
- Promover y aplicar leyes que sancionen el uso irracional, manejo inadecuado y la contaminación de los mantos acuíferos subterráneos, ríos, lagos y mares.
- Ampliar las facultades jurídicas y políticas a los Ayuntamientos, para que administren los sistemas de agua de su territorio.
- Impulsar el respeto y restricto al estado de derecho en la aplicación de políticas públicas de construcción de infraestructura para la dotación de agua potable.
- Crear el consejo ciudadano en materia de derecho al agua.

3.6. Las Comunidades y el Medio Ambiente

- Fomentar proyectos de desarrollo sustentables en zonas marginadas, donde las prácticas de explotación irracional ponen en riesgo los ecosistemas.
- Integrar a las comunidades en los planes y proyectos de desarrollo que se lleven a cabo en sus localidades, respetando siempre sus derechos, formas de vida, usos y costumbres, respetando la legislación en materia de ecología y medio ambiente.
- Los proyectos de desarrollos turísticos y de inversión (públicos o privados), deben contar con el consentimiento libre, previo e informado de las comunidades.
- Brindar seguridad jurídica a las comunidades en la tenencia de sus tierras, aguas y bosques.



- Crear empleos para los miembros de la comunidad en la que se establezcan los proyectos, con salarios justos, dignos y criterios de equidad de género.
- Instrumentar políticas que fomenten el desarrollo de las comunidades dedicadas a las actividades de producción primaria como la minería, ganadería y explotación forestal.
- Promover y fortalecer los métodos sustentables de producción.
- Promover y regular la comercialización de sus productos para evitar abusos.

3.7. Responsabilidad Empresarial en la Explotación de los Recursos Naturales

En los últimos años Puebla ha sufrido desastres naturales y humanos relacionados con las malas prácticas de las empresas. El principio de “quien contamina, paga” no es suficiente, si sencillamente monetarizamos al medio ambiente y los efectos que estos desastres tienen en el bienestar de la población. Nuestra propuesta se centra en:

- Una nueva regulación ambiental para las empresas con actividades relacionadas con la explotación de los recursos, el manejo de residuos peligrosos o compuestos químicos que pongan en peligro a la población.
- Establecer mecanismos que permitan dar seguimiento y evaluación a la forma en que las empresas cumplen con sus obligaciones ambientales. Lo que incluye nuevas capacidades de verificación.
- Incluir multas ejemplares a aquellas empresas que incumplan con sus compromisos medioambientales y/o causen afectaciones al medio ambiente.
- Nueva regulación para la explotación de los recursos mineros, que incluya la racionalidad en la explotación de los mismos, la sustentabilidad, condiciones adecuadas de trabajo y el desarrollo de las comunidades.



3.8. Cambio Climático

El cambio climático es una realidad. La alteración del clima a nivel global ha traído consigo desastres naturales de gran calado que afectan directamente a las personas. Las proyecciones indican que nuestro país y Puebla será uno de los más afectados por el cambio climático, con el agravamiento de las sequías, la pérdida de la biodiversidad, reducción de espacios para las actividades agrícolas, olas de calor y escasez de agua para consumo doméstico, entre otros fenómenos. Partiendo del principio de responsabilidades comunes en materia internacional para hacer frente al cambio climático y considerando que éste es una amenaza para la seguridad humana y estatal, proponemos:

- Elevar al cambio climático como una amenaza para la seguridad estatal, con la finalidad de: a) desarrollar políticas integrales de prevención, adaptación y mitigación del cambio climático, desde la perspectiva de la protección de las personas; b) establecer un programa integral de gestión de desastres ocasionados por el cambio climático y; c) establecer un fondo especial para la adaptación frente al cambio climático.
- Reducir las emisiones de Gases de Efecto Invernadero.
- Impulsar la creación de industrias verdes.
- Promover una gradual transición energética con la finalidad de reducir la predominancia que las energías fósiles tienen en la matriz energética del estado.
- Promover la generación de energías limpias y renovables.
- Desarrollar un transporte público eficiente, sustentable y accesible.
- Promover la reforestación y recuperación de áreas verdes.



- Supervisar el adecuado y responsable manejo de los presupuestos para atender emergencias climáticas.
- Invertir en desarrollo técnico y tecnológico que favorezca la sustentabilidad de los modos de producción energética, y garantice la seguridad energética de nuestro estado.
- Promover la incorporación de la cultura ambiental en las escuelas.

3.9. Desarrollos Turísticos Amigables con el Entorno

El Turismo se ha convertido en una de las actividades económicas más importantes del estado. Sin embargo, su crecimiento no sostenible puede causar también un efecto negativo en materia ecológica y social, por lo que proponemos:

- Una visión integral, sustentable y de largo alcance del turismo, con lineamientos adaptables a las diferentes realidades locales.
- Promover el turismo sustentable con bajo impacto ambiental y comprometido con el desarrollo de las comunidades locales.
- Establecer nuevas reglamentaciones para los desarrollos turísticos, en aras de garantizar que sean amigables con el entorno y sustentables.
- Crear el consejo ciudadano en materia de turismo ecológico.



3.10. Protección y Bienestar Animal

Consideramos que el respeto por los seres vivos y la promoción de una cultura de la no violencia, son prioritarios para el desarrollo armónico de la sociedad, por ello, nos comprometemos a:

- Fortalecer y sensibilizar a las autoridades y la población de la importancia del respeto y cuidado de los animales.
- Establecer sanciones jurídicas contra el abuso, tortura, tráfico, explotación y muerte cruel de los animales.
- Fortalecer la reglamentación del uso de los animales para fines recreativos o de compañía, atendiendo criterios de salubridad, alimentación, cuidados médicos y comodidad.
- Promover sanciones para el manejo, uso y trato inhumano de animales en laboratorios o centros de investigación farmacéutica y de productos cosméticos.
- Garantizar la sanidad y trato digno en el manejo de especies con fines alimenticios.
- Promover marcos de protección integral en aquellos ecosistemas en los que habite flora y fauna en peligro de extinción.
- Combatir el tráfico ilícito de especies animales y vegetales.
- Crear el consejo ciudadano en materia de protección animal



3.11. Protección Civil y Prevención de Desastres

Ante el gran deterioro del medio ambiente, se ha incrementado la cantidad e intensidad de desastres naturales, que atentan contra la seguridad de las personas. Al mismo tiempo, hay una relación estrecha entre exclusión y vulnerabilidad, por lo que es necesario:

- Establecer la estructura social (consejo ciudadano en materia de Protección civil) que funcione a nivel de comunidad, propicie la suma de los esfuerzos de los ciudadanos y funcione como enlace confiable con las instituciones encargadas de la materia.
- Diseñar e implementar programas que fortalezcan el desarrollo de una cultura de protección civil.
- Diseñar e implementar un programa de reordenamiento de los asentamientos humanos en lugares de alto riesgo.
- Incluir en los programas de protección civil, un capítulo relativo a la prevención y control de incendios forestales, principalmente en las comunidades con más riesgo.



4. Empoderamiento Ciudadano

El ejercicio de la política debe servir a las más altas aspiraciones del ser humano, que se organiza en sociedad. La participación ciudadana supone que mujeres y hombres, tengan la posibilidad de influir en el quehacer político, en el proceso de toma de decisiones, en el diseño de proyectos y programas, así como en la gestión de los recursos, incluida la posibilidad de presentarse como candidatos y ser electos.

Nuestro compromiso es fortalecer la participación ciudadana en las decisiones de los diferentes órdenes de gobierno en donde ya se contempla pero no se difunde ni toma en cuenta al ciudadano, para consolidar una sociedad participativa que haga de la democracia el eje fundamental en la organización de la vida política y sus instituciones con miras a alcanzar una sociedad de bienestar y justicia.

4.1. Cultura Política Democrática

En Movimiento Ciudadano, estamos convencidos de que sólo a través de la cultura democrática se podrá revertir la opresión cultural del corporativismo, el clientelismo y el caudillismo, para así terminar con las prácticas de afiliación partidista gremial de trabajadores y campesinos, para establecer aquéllas que potencien la participación ciudadana consciente y reflexiva. Por ello, proponemos:

- Una cultura política ciudadana, que fortalezca la democracia en todos los órdenes de la vida estatal, elimine la intolerancia, el dogmatismo y el desinterés.
- Impulsar una cultura política ciudadana responsable, demandante y participativa, respetuosa de las diferencias, la diversidad y la pluralidad.
- Eliminar las barreras y límites que las burocracias le han impuesto al poder ciudadano.
- Abrir canales de participación en todos los niveles de la sociedad: En las pequeñas comunidades y en los grandes centros urbanos; en las pequeñas y en las grandes organizaciones sociales.



- Construir una sociedad civil abierta, poderosa y bien informada, que discuta libremente las causas y consecuencias de la problemática social y que participe en la formulación e instrumentación de las políticas públicas.
- Terminar con el poder ilimitado de la política tradicional y los poderes fácticos.

4.2. El Poder de los Ciudadanos Libres

El poder político debe ejercerse con apego a las más altas aspiraciones democráticas, por la vía pacífica, el diálogo, y la construcción de acuerdos, que sirvan a las genuinas aspiraciones de la sociedad poblana.

En Movimiento Ciudadano, estamos convencidos de que la sociedad debe participar en las grandes decisiones políticas, a través de instrumentos y mecanismos que le permitan concurrir de manera responsable en las instancias y entidades encargadas de la vigilancia, evaluación y control de la función pública. Por lo que es necesario:

- Garantizar el ejercicio pleno de los derechos de participación política y asociación.
- Empoderar a los ciudadanos privilegiando su acción política.
- Ciudadanizar la política abriendo espacios de participación y representación para los ciudadanos.
- Impulsar el acceso de ciudadanos comprometidos con su comunidad a espacios de poder.
- Establecer mecanismos de consulta permanente a la sociedad civil.
- Fortalecer a las organizaciones de la sociedad civil. A través de Iniciativas de ley que les otorguen un estatuto específico que: garantice la regularidad jurídica de su estructura, los alcances de sus competencias y la ampliación de sus derechos. Promover el respeto, seguridad y garantías a estas organizaciones.



- Llevar las propuestas de ciudadanos libres a las Cámaras de Diputados y/o Senadores que aparte de ser escuchados se tomen en cuenta y sean aprobadas en su caso.

4.3. Candidaturas Independientes

- Modificar el régimen actual de las candidaturas independientes, con la finalidad de establecer condiciones equitativas que permitan a los ciudadanos, acceder a la vida política de nuestro estado a través de dicha figura, de manera fácil.

4.4. Nuevos Canales de Participación.

La participación ciudadana bien informada es capaz de influir sobre el sistema de toma de decisiones, para que se adopten aquellas que generan genuino bienestar colectivo. Por ello, proponemos:

- Dar a conocer programas, planes, guías y normas que rigen un gobierno para poder saber y entender el buen desarrollo social de su entorno
- Elevar a rango constitucional en el Estado de Puebla el plebiscito, el referéndum, la audiencia pública, presupuestos públicos participativos y la revocación de mandato.
- Impulsar una Ley Estatal de Participación Ciudadana que contemple las figuras de la democracia participativa.
- Impulsar la participación de la comunidad para que los planes y programas de gobierno se ajusten a las demandas, expectativas y necesidades reales de la población, basado en los tres órdenes de gobierno.
- Institucionalizar los mecanismos de participación ciudadana en la discusión, diseño, ejecución y evaluación de los planes, presupuestos públicos y programas de gobierno.
- Formular planes, programas y presupuestos de gobierno con criterios de justicia intergeneracional e igualdad de género.



- Promover reformas, en todos los niveles, para que los ciudadanos reciban la información oportuna sobre la gestión de gobierno, el ejercicio del presupuesto y la obra pública.

4.5. Mecanismos de Control Ciudadano al Poder Gubernamental

En un régimen democrático se requiere de mecanismos de control ciudadano, que permitan vigilar la acción gubernamental y realizar una investigación imparcial y apartidista de las quejas de la ciudadanía, para impedir y corregir los abusos del sector público y lograr mayor confianza en las instituciones públicas.

Los gobernantes son servidores públicos y como tal deben estar al servicio de la población y buscar siempre su bienestar, y si no es así la población tiene el derecho de solicitar su remoción del cargo. En consecuencia, proponemos:

- Incorporar a la legislación actual la revocación de mandato y hacerla efectiva.
- Diseñar una nueva forma de articulación entre el gobierno y la sociedad.
- Instituir un sistema de fiscalización y control social para combatir la corrupción, la impunidad y la violación de la ley
- Implementar modelos de seguimiento de indicadores para medir la productividad de los funcionarios públicos.
- Crear una Auditoría Ciudadana en cualquier nivel de órgano de gobierno, autónomo con capacidad de evaluar y revisar el trabajo de los funcionarios, dar seguimiento y transparentar el uso de los recursos públicos de la administración en turno.
- Promover una auténtica rendición de cuentas por parte de los servidores públicos.
- Supervisar el manejo transparente, honesto y eficiente de los recursos públicos.



- Facilitar la accesibilidad de las demandas de la sociedad.
- Que ningún servidor público, acusado de corrupción, pueda esgrimir ningún tipo de inmunidad legal. La corrupción se sancionará con cárcel, sin permitir penas alternativas y se obligará a los sentenciados a resarcir el dinero.

4.6. Institutos Políticos al Servicio del Interés Ciudadano

Es necesario promover la transformación profunda del régimen actual de Institutos Políticos, colocándolos como verdaderos entes de interés público y abierto a la sociedad. Por ello, proponemos:

- Promover que las plataformas, y programas de acción de los Institutos Políticos, estén sujetos a mecanismo democráticos abiertos a la sociedad.
- Impulsar que los procesos de selección interna de candidatos de los Institutos Políticos, sean transparentes y abiertos a la sociedad.
- Promover que el sistema de Institutos Políticos refleje la pluralidad social.
- Promover que los Institutos Políticos dejen de atender los intereses de los poderes fácticos.
- Garantizar que los Institutos Políticos sean un canal de comunicación entre los gobernantes y los ciudadanos.
- Transparencia y rendición de cuentas en el ejercicio de los recursos de los Institutos Políticos.



5. Seguridad ciudadana

La inseguridad es una de las grandes preocupaciones de los poblanos. En la última década, hemos experimentado niveles de violencia sin precedentes. La delincuencia, sea común u organizada, es un fenómeno que afecta a todos por igual, mina las oportunidades de desarrollo y se recrea en un ambiente de impunidad.

La violencia, la delincuencia organizada y la impunidad han disminuido considerablemente la confianza de la población en las capacidades del Estado, en los órganos de procuración e impartición de justicia y en las corporaciones policíacas, debido a la incapacidad de respuesta y a la corrupción de éstos.

La función y obligación primordial del Estado es garantizar la seguridad de las personas. En Movimiento Ciudadano promovemos transitar de los enfoques centrados en la lógica tradicional de proteger al Estado, a la de seguridad ciudadana en el que se privilegia la seguridad de las personas desde una perspectiva de Derechos Humanos.

5.1. Impulsar la Seguridad Ciudadana

El Estado debe ser el responsable de la seguridad ciudadana, en cuya construcción también participa la sociedad. Se trata de garantizar el derecho a la vida; el derecho a la integridad física; el derecho a la libertad y el derecho a las garantías procesales. El enfoque de seguridad ciudadana debe dar un nuevo sentido al equilibrio entre libertad y ejercicio de la autoridad. De esta manera, proponemos:

- Realizar foros, mesas de trabajo y consultas ciudadanas en todas las regiones que comprende el territorio poblano, en las cuales se involucren académicos, líderes de opinión, miembros destacados de la iniciativa privada, organizaciones no gubernamentales así como sociedad en general a fin de realizar un estudio e informe detallado de la seguridad pública para presentarlo al ejecutivo del estado, tendiente a establecer planes de acción acordes a la realidad delictiva de la entidad.
- Establecer una nueva política de seguridad orientada a garantizar a las personas el ejercicio de sus derechos y el logro del bien común. Lo que significa garantizar el respeto de las libertades y de los derechos humanos en el marco del Estado de Derecho.



- Una política de seguridad ciudadana que reconozca que las amenazas a la seguridad de las personas surgen no sólo de situaciones ligadas a la violencia y la delincuencia, sino también de problemas estructurales de mayor complejidad como la pobreza, la exclusión y la falta de oportunidades para el desarrollo de las personas, ligando a las acciones tendientes a detonar el desarrollo social y económico del estado.
 - Formar un grupo altamente especializado en la investigación y análisis de información, que permita realizar investigaciones de posibles hechos y atendiendo la denuncia ciudadana, permita que se diseñen estrategias adecuadas para combatir la delincuencia en cualquiera de sus formas.
 - Labor de Inteligencia. Colaboración e interrelación entre los 3 órdenes de gobierno e, incluso, otras instancias procuradoras de seguridad y justicia social.
 - Cruce de información remoto en comunicaciones de voz, escritas y video, de forma precisa y oportuna.
- Implementar el programa “Vigila a tu policía”, que consiste en crear una figura ciudadana que monitoree, investigue y sancione a los policías en todos sus niveles. Esta figura sería electa periódicamente, de manera democrática, y deberá someterse a revocación de mandato.
- Garantizar el debido proceso y que no se utilice la tortura o la coerción para obtener declaraciones de los acusados.
- Reformar y recomponer las instituciones policiales, debiendo establecer mecanismos eficaces de vigilancia y sanción para los elementos adscritos a dichas instituciones.
- Incorporar estándares internacionales de rendición de cuentas y transparencia policial, bajo la observación de múltiples actores, por ello se propone la revisión y en su caso la modificación de los procedimientos de los exámenes de confianza, complementándose con procedimientos utilizados en países desarrollados donde la selección de los servidores es eficaz y positiva.
- Crear un Consejo Ciudadano coadyuvante de la seguridad pública a fin de participar en la supervisión de las acciones de seguridad que se desarrollen, impulsando buzones y líneas telefónicas de denuncia o sugerencia, que deberá llegar a dicho consejo, salvaguardando de ser requerido por el Ciudadano su anonimato.



- Impulsar reformas jurídicas y mecanismos que permitan controlar las empresas privadas de seguridad, con dos objetivos principales: a) Estableciendo filtros y en determinados casos la negativa a participar en alguna institución de seguridad pública para elementos que por récords negativos dichas empresas. b) Regularizar las empresas de seguridad privada que no operan en la formalidad.
- Promover una Ley de Seguridad Interior que permita establecer límites claros al uso de las Fuerzas Armadas en materia de combate a la delincuencia organizada y en tareas de Seguridad Pública.
- Incentivar la participación principalmente de la ciudadanía, además de las instancias gubernamentales que tienen injerencia en la acción social como la económica, salud, educación, desarrollo social, etc., donde en complemento general se pueden resarcir muchos delitos con la simple garantía de una estabilidad en estos rubros, y por lo general es el ingreso decoroso que las familias buscan para sus hogares, y al no encontrar empleo, la desesperación de llevar comida a casa, orilla a muchos proveedores del sustento a la obtención de recursos de forma fácil y rápida cayendo a la comisión de delitos y por consecuencia ofenden a la sociedad y desestabilizan el orden y la paz que todos queremos para una sana convivencia de los ciudadanos y nuestras familias.
- Dotar de armamento y equipo táctico y de protección necesaria y suficiente que garantice a los elementos integradores de la fuerza pública la lucha contra la delincuencia y por ende la protección a la ciudadanía.
- Establecimiento en todos los municipios considerados turísticos, de una fuerza especial denominada Policía Turística, con esquemas particulares para atender y salvaguardar la integridad de los turistas en la entidad y con ello garantizar la continua derrama económica a favor de Puebla y de sus municipios.
- Realizar capacitaciones periódicas al personal de mandos medios con la finalidad de mantenerlos actualizados en la legislación, técnicas y tácticas relacionadas con la seguridad pública.



- Abordar temática en materia de respeto a los Derechos Humanos; uso racional, diferenciado y progresivo de la fuerza; defensa personal; disuasión a través de la verbalización, liderazgo y confianza en sí mismo, técnicas de sometimiento, uso de PR-24, aseguramiento, conducción, detención de delincuentes, atención y buen trato a la ciudadanía.
- Evaluaciones semestrales a los policías para detectar conductas y apego a la legalidad y el respeto por los Derechos Humanos, así como la correcta aplicación del uso de la fuerza.
- Establecer el uso de técnicas y tácticas que mejoren la intervención policial.
- Se contratarían más elementos policiales y se les daría un curso de patrullaje y vigilancia a los nuevos y a los elementos existentes para que se dieran cuenta del trabajo a realizar, dando recorridos en las zonas más conflictivas y con mayor frecuencia, pero no olvidarse de las demás zonas.

5.2. Reformar el Sistema de Procuración de Justicia

A la crisis de inseguridad ciudadana se le suma la pérdida de confianza de la población en las instituciones de procuración de justicia. En Movimiento Ciudadano consideramos que el Estado debe emprender una reforma de gran calado en esta materia, con la finalidad de lograr que la procuración de justicia sea eficiente y responda a los legítimos reclamos de la sociedad. Trabajaremos a favor de:

- Impulsar un sistema de procuración de justicia a favor de las víctimas, garantizando la protección de su integridad y dignidad, evitando la doble victimización, garantizando el apego de los procedimientos legales, observancia y respeto de los Derechos Humanos.
- Combatir la impunidad, las malas prácticas y la corrupción en el sistema de procuración de justicia. Implementar medidas de eficiencia, transparencia y rendición de cuentas para sus funcionarios, sin importar el nivel jerárquico, sometiéndolos a estrictos filtros de revisión y control de confianza periódicos.



- Continuar implementando en todo el territorio estatal la reforma penal de 2008, sobre juicios orales, emprendiendo un amplio programa de capacitación no sólo a funcionarios públicos (policías, ministerios públicos, defensores de oficio y jueces) y abogados litigantes expertos en la materia, sino a todo aquel ciudadano interesado en acceder a la información de manera gratuita.
- Promover una reforma legislativa que amplíe las facultades del Poder Legislativo para que participe en la designación y remoción de los integrantes que tengan mando y autoridad del Ministerio Público y de las corporaciones de seguridad pública.
- Promover una reforma legislativa que garantice la autonomía del Ministerio Público.
- En el caso de delitos menores y no violentos cometidos por vez primera por las personas, imponer sanciones no privativas de libertad, como: servicios comunitarios, multas, reparación del daño o tratamiento en libertad, debiéndose establecer procedimientos para el cumplimiento de estas sanciones, garantizando el Estado el completo respeto y aplicación de los Derechos Humanos.

5.3. Reinserción Social: Reforma Penitenciaria.

En los centros penitenciarios de la entidad, prevalece el hacinamiento, la corrupción, el tráfico de drogas, la inseguridad y el autogobierno, por lo que no cumplen con el objetivo de la reinserción de los sentenciados. Nuestra propuesta se centra en:

- Atender los problemas de hacinamiento e inseguridad al interior de los centros penitenciarios, a través de la construcción de nuevas cárceles y una clara clasificación de los centros de reclusión con la participación de los tres ordenes de gobierno.
- Establecer medidas eficaces contra la corrupción, el trato discriminatorio y/o diferenciado a los internos, la tortura, el consumo y el tráfico de drogas, la inducción a la comisión de delitos.
- Capacitación y evaluación permanente del personal de los centros penitenciarios.
- Implementar mecanismos de evaluación y seguimiento a los programas de reinserción social (educación, cuidado de la salud y capacitación laboral), para que operen con eficacia en provecho de la reincorporación social de los sentenciados.



- Implementar programas especiales que atiendan las necesidades de los niños que crecen en reclusión y dotar de recursos específicos a los centros penitenciarios, para que se garantice a los menores sus derechos de salud, educación y alimentación.
- Crear una Comisión de Seguimiento de las Condiciones de Reclusión.
 - Impulsar una reforma integral del sistema Penitenciario.

5.4. Una Política de Estado en Materia de Drogas

El narcotráfico es una de las principales amenazas a la seguridad no sólo en nuestra entidad sino en todo México. Sus efectos se sienten en materia de seguridad humana, ciudadana y nacional. Los niveles de violencia generalizada, la simbiosis entre el poder político y las organizaciones criminales en algunas regiones del estado y el incremento de la producción, consumo y tráfico de drogas requieren de una respuesta eficiente e integral por parte del gobierno estatal, comprometiéndose a trazar y proponer al orden federal estrategias impulsadas desde nuestra entidad y a través de la participación de los diferentes sectores sociales.

Proponemos:

- Impulsar un amplio programa estatal de educación y concientización orientado a prevenir el consumo de estupefacientes y otras sustancia psicotrópicas, dirigidos particularmente a los niños y jóvenes, a través de las instancias o institutos de la juventud establecidos en los diferentes municipios o regiones del estado.
- Garantizar la calidad de los servicios públicos, abriendo espacios de recreación y de desarrollo de capacidades de las comunidades de acuerdo a las características y necesidades de estas, que garanticen el libre y gratuito acceso a estas por parte de niños, jóvenes, adultos mayores y personas con discapacidad.
- Establecer programas de inclusión y atención para niños, adolescentes y jóvenes que atiendan a las particularidades locales. Recuperar espacios públicos e impulsar programas de educación y capacitación para el empleo.
- Llevar servicios públicos y apoyos sociales a las comunidades con su participación, en los cuales se garantice la sostenibilidad de estos, como consecuencia de la inclusión ciudadana.



- Promover programas de prevención de las adicciones y del delito desde temprana edad escolar con la colaboración de padres, instituciones educativas y las diferentes instituciones de gobierno estatal involucradas en el tema.
- Someter el tema de la despenalización de algunas drogas a un amplio debate público, con las instituciones de educación superior y especialistas en la materia, así como bajo el consenso del arbitrio ciudadano, sometiéndolo en mesas, foros y consultas.
- Una nueva estrategia de combate a las organizaciones criminales de carácter integral, que privilegie la información de inteligencia, la desarticulación de los grupos delictivos y el combate al lavado de dinero, poniendo especial énfasis a los nexos que puedan tener con las instituciones de seguridad pública.
- Fortalecer los programas de cooperación y coordinación con los estados circunvecinos así como con el orden federal.
- Fortalecer las capacidades municipales para hacer frente a la delincuencia organizada. Establecer controles de confianza para policías y autoridades que sean eficaces a fin de obtener el mejor perfil y por ende los mejores elementos integrados en las fuerzas policiacas o que sean afines al tema de seguridad pública sin importar jerarquía.
- Combatir otros delitos de la delincuencia organizada como el tráfico de minerales, combustible y derivados, el tráfico de armas, el tráfico de drogas y la trata de personas.
- Combatir la corrupción al interior de las instituciones de seguridad y las autoridades locales y estatales, otorgándoles a los elementos y servidores que integren a las instituciones de seguridad pública sueldos decorosos y suficientes, bonos por buen desempeño y vida ejemplar, acordes a la realidad de la peligrosidad de su función. Acercamiento de servicios de salud a fin de prevenir o controlar los altos índices de enfermedades crónicas como la obesidad, garantizándoles centros de esparcimiento y cuidado de la salud física y mental para ellos y sus familias.

5.5. Seguridad y Justicia para las Mujeres

La ola de violencia generalizada, los delitos del fuero común y la impunidad tienen efectos particulares en las mujeres, quienes además son víctimas de diversas manifestaciones de violencia como los abusos sexuales, las violaciones y los feminicidios. Por ello, proponemos:



- Impulsar políticas, programas y acciones de prevención, atención, sanción y eliminación de la violencia de género.
- Impulsar programas de comunidades seguras con perspectiva intergeneracional y de género.
- Sensibilizar a los cuerpos policíacos sobre violencia de género y respeto a los derechos humanos, así como la prevención de la violencia de género dentro de las propias instituciones de seguridad.
- Establecer centros de atención médica especializados en atención a violencia hacia las mujeres.
- Combatir la trata y el tráfico de personas en sus diversas modalidades y establecer programas específicos de atención a las víctimas de estos delitos, proporcionándoles el apoyo necesario para su reinserción social y en su caso el regreso digno y seguro a sus lugares de procedencia.
- Crear fiscalías especializadas con personal capacitado para atender delitos relacionados con la violencia hacia las mujeres.
- Trabajar en conjunto con las organizaciones de la sociedad civil para establecer refugios para mujeres víctimas de violencia, programas de asesoría jurídica para las mujeres y apoyo psicológico, en las que coadyuve la ciudadanía a fin de lograr no sólo la inserción de las víctimas, sino también la concientización y sensibilización de las y los poblanos.



6. Estado de Derecho y Gobernabilidad

Hay un gran malestar en la democracia, se cuestiona la transparencia con la que se ejercen los presupuestos públicos, nula rendición de cuentas, los abusos de poder y los vicios propios del autoritarismo.

6.1. Estado de Derecho

En Movimiento Ciudadano consideramos necesario transitar de un Estado de leyes a un auténtico Estado de Derecho, a través de:

- Actualizar y/o reformar las leyes generales y reglamentarias para establecer un orden jurídico congruente, armónico y complementario.
- Establecer un Estado de Derecho fuerte e independiente de los poderes no reconocidos por el Estado.
- Establecer límites claros entre la esfera del poder y la del dinero.
- Regular la designación de los titulares de los órganos garantes de impartición de justicia, y que éstos sean personas especializadas e independientes de poderes públicos o informales.



- Garantizar una clara y franca separación de las creencias religiosas y las políticas públicas.
 - Garantizar total transparencia en el manejo de los recursos públicos.
 - Impulsar iniciativas de fiscalización gubernamental.
 - Fortalecer los mecanismos de rendición de cuentas en el ejercicio de los recursos públicos de la Administración del Congreso Local, establecer y fortalecer mecanismos de Rendición de Cuentas, establecer mecanismos de control ciudadano: crear una Auditoría Ciudadana que vigile el buen uso de los Recursos Públicos.
 - Implementar o mejorar los sistemas en línea (internet) para la consulta de las finanzas y el desempeño administrativo.

6.2. Acceso a la Información, Transparencia y Rendición de Cuentas

El acceso a la información, la transparencia y la rendición de cuentas son elementos clave para avanzar en la construcción de la democracia. Los ciudadanos tienen derecho de vigilar la función pública y exigir a sus gobiernos un manejo transparente y una rendición de cuentas obligatoria. Por ello, proponemos:

- Garantizar a la población el acceso a la información sobre temas de gobierno y administración pública.
- Garantizar total transparencia en el manejo de los recursos públicos.
- Impulsar iniciativas de fiscalización gubernamental.
- Fortalecer los mecanismos de rendición de cuentas, en el ejercicio de los recursos públicos de la Administración del Congreso Local.
- Establecer mecanismos de control ciudadano: crear una Auditoría Ciudadana para el uso de los recursos públicos de la Administración del Congreso Local.
- Establecer un Tribunal de Rendición de Cuentas, autónomo y con capacidad para sancionar administrativa y/o judicialmente el manejo indebido de recursos públicos.



- Implementar o mejorar los sistemas en línea (internet) para consulta de las finanzas y desempeño administrativo.

6.3. Austeridad y Disciplina Presupuestal

Además de promover la participación de los ciudadanos en la toma de decisiones, se deben impulsar leyes que eliminen los privilegios de los funcionarios del gobierno, eviten el despilfarro de los recursos públicos, obliguen al gobierno a dar explicaciones de sus decisiones y garanticen una transparencia total en el ejercicio de gobierno. Para lograrlo, trabajaremos a favor de:

- Impulsar una Ley Estatal de Austeridad y Ahorro que ponga límites al gasto público y establezca criterios para la optimización de recursos.
- Reformar la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios en el Sector Público para introducir mecanismos de control y transparencia en el gasto público, convirtiendo las licitaciones públicas en la regla general.
- Reducir el gasto superfluo, eliminar la discrecionalidad y establecer criterios objetivos para la distribución del gasto en el Presupuesto del Estado.
- Implementar una política de austeridad en el Congreso del Estado a través de:
 - Reducir el salario a los legisladores.
 - Eliminar los apoyos y privilegios innecesarios (auto, viáticos, teléfono, entre otros).
 - Impedir la aprobación de partidas discrecionales.
 - Una reingeniería integral de las comisiones, comités y órganos técnicos.
 - Regular el número y salario de asesores y personal de confianza.
 - Reforzar los mecanismos de control, disciplina presupuestal, auditorías y reglas de austeridad.
 - Crear un Consejo Ciudadano de Austeridad.



- Elevar la regulación de los presupuestos de ingresos y egresos bajo criterios de racionalidad, austeridad y ahorro.
- Impedir el crecimiento desproporcionado de la deuda pública.
- Ciudadanizar procesos de integración de los anteproyectos de presupuesto de las dependencias gubernamentales.
- Reducir el financiamiento público a Institutos Políticos, tanto ordinario como extraordinario y reformar el mecanismo de distribución de recursos para garantizar la equidad en la competencia.

6.4. Gobernabilidad, Pluralidad Política y División de Poderes

A partir del reconocimiento de la pluralidad de la sociedad y de los múltiples desafíos que enfrenta Puebla, es momento de trabajar a favor de la gobernabilidad, entendida como buen gobierno, estabilidad y ambiente social armónico, a través de:

- Promover la integración de una gobernabilidad que refleje la variada composición de la sociedad Poblana.
- Articular los intereses de todos los sectores sociales.
- Promover la resolución pacífica y civilizada de los conflictos.
- Promover el respeto irrestricto al Estado de Derecho.
- Reconocer la representatividad de las diferentes fuerzas políticas en la integración del gobierno.
- Impulsar las reformas necesarias que garanticen un auténtico equilibrio entre los poderes.



- Redistribuir las facultades, atribuciones y funciones de cada Poder, de conformidad con lo señalado en la Constitución Política del Estado de Puebla.
- Establecer frenos a los abusos de los gobiernos estatales y municipales.
- Fortalecer y dignificar la actuación del Poder Legislativo.
- Promover que los legisladores cumplan con el mandato popular y ejerciten a plenitud las facultades que por derecho les corresponde.
- Promover un trabajo legislativo eficiente que integre los temas de mayor interés y beneficio social.
- Establecer mecanismos de mayor participación ciudadana y consulta en el procedimiento parlamentario.
- Promover una efectiva rendición de cuentas.
- Establecer, para los legisladores, obligatoriedad de haber cumplido, por lo menos, el 60% del tiempo del cargo para el cual fueron electos, antes de postularse para algún otro cargo.
- Reformar y modernizar el Poder Judicial.
- Promover el saneamiento profundo del sistema judicial estatal en todos sus niveles, para erradicar la corrupción, el nepotismo, la convivencia con mafias de litigantes inmorales.
- Promover una distribución justa del presupuesto otorgado a los Institutos Políticos y garantizar la equidad en el acceso a los medios de comunicación, para que puedan competir en condiciones de igualdad.
- Promover una integración igualitaria del Congreso y sancionar la simulación de las cuotas de género.
- Garantizar la representación de las mujeres en todos los espacios de decisión y formulación de políticas, en los diferentes niveles de gobierno.

6.5. Municipio Libre

En Movimiento Ciudadano promovemos la descentralización política, administrativa y financiera como instrumento para realizar la esencia del sistema federal que nos rige, mediante el respeto a la soberanía de los estados y el fortalecimiento del municipio libre. Consideramos además que los gobiernos municipales son muy importantes para el desarrollo, bienestar y seguridad de su población. Por ello, proponemos:



- Promover la descentralización política racional y equitativa de los recursos públicos.
- Fortalecer la autonomía financiera de los estados y municipios.
- Modificar el actual sistema de coordinación fiscal, con el fin de diseñar nuevas fórmulas para recaudar y asignar, a los estados y a los municipios, los recursos económicos necesarios para satisfacer las necesidades de su población.
- Diseñar nuevas fórmulas de asignación de recursos y evitar la entrega arbitraria, discrecional y clientelar de los recursos.
- Hacer valer el artículo 115 de la Constitución Política de los Estado Unidos Mexicanos, para actualizar el marco jurídico en que se desenvuelve el municipio.
- Delegarle la responsabilidad y autoridad del Registro Civil a las Juntas Auxiliares.
- Regular la discusión y aprobación de los principales problemas comunitarios en sesiones de cabildo abiertas, a la participación de la ciudadanía y de las organizaciones de la sociedad civil.
- Establecer planes de desarrollo municipal que se ajusten a las demandas, expectativas y necesidades reales de la población.
- Dotar a los gobiernos locales de mayores facultades jurídicas, que les permitan orientar el desarrollo y la preservación de los recursos naturales y del entorno ecológico bajo su responsabilidad.
- Promover prácticas obligatorias de transparencia y rendición de cuentas sobre el manejo de los recursos otorgados por la federación y el estado en el manejo de la deuda de los municipios.



6.6. Gobiernos Ciudadanos

Los gobiernos de Movimiento Ciudadano son abiertos, transparentes y eficientes. Rinden cuentas y tienden puentes con los ciudadanos. Amplían los mecanismos de democracia directa y ejercen la corresponsabilidad como un principio de gobierno. Nuestra obligación es construir buenos gobiernos que tengan como objetivo principal servir a la gente. Los Gobiernos en Movimiento:

Garantizan transparencia total en su ejercicio y el manejo de los recursos públicos, a través de:

- La creación de unidades de transparencia, que forman parte del gabinete de gobierno.
- Dar fuerza legal a las peticiones que hagan las unidades de transparencia.
- La implementación de sistemas en línea, para consulta de las finanzas y actividades municipales.
- Ponen a disposición de todos los ciudadanos la información financiera, legal y de planeación municipal.
- Interacción en internet y transmisiones en vivo de sesiones de cabildo y ruedas de prensa.

Poner a las personas en el centro de sus acciones a través de medidas de co-gobierno, en el que los ciudadanos participen en la discusión y en la toma de decisiones, como son:

- Formar el Consejo de Participación Ciudadana.
- Implementar el mecanismo de consultas ciudadanas.
- Establecer el presupuesto participativo para que los ciudadanos decidan en qué se deben gastar sus impuestos.
- Realizar ejercicios de ratificación de mandato, una vez a la mitad del periodo.

Están en permanente comunicación con los ciudadanos y resuelven de forma eficiente sus demandas, a través de:

- El uso de nuevas tecnologías para comunicarse y atender las necesidades de los ciudadanos.



- Un sistema de atención ciudadana que establezca procesos y mecanismos de organización, que permita responder en tiempo y forma las demandas ciudadanas.
- Programa de centros de atención móviles disponibles en todas las regiones de los municipios.
- Mecanismos anticorrupción y campañas permanentes de denuncia.

Consideran que los servicios públicos son derechos que contribuyen a mejorar la calidad de vida de los ciudadanos. Los ejes de trabajo de un gobierno de Movimiento Ciudadano para un municipio moderno, amable, limpio, seguro y divertido son:

- Seguridad garantizada a través de modelos de policía comunitaria.
- Espacios públicos como una herramienta para generar desarrollo, convivencia y recreación.
- Limpieza con mecanismos que involucren a los ciudadanos en el cuidado y mejora de la ciudad.
- Alumbrado público para toda la ciudad como una herramienta para generar bienestar, certidumbre y reducir la criminalidad.
- Distribución del agua equiparada a un derecho fundamental para todas las regiones del Municipio.
- Mercados municipales que garanticen el desarrollo económico de las regiones y que brinden un servicio digno a la población.
- Los servicios de panteones y rastro municipales deben seguir lineamientos de modernidad, calidad, limpieza y eficiencia.

Llevan adelante políticas de inclusión social para reducir las desigualdades y procurar una vida digna para todos:

- Recuperación de espacios públicos para apoyar la reconstrucción del tejido social de las comunidades y desarrollar el sentido de corresponsabilidad entre gobierno y sociedad.
- Programas que promueven la actividad deportiva, recreativa y cultural.
- Programas de apoyo a grupos vulnerables: programa de útiles y uniformes escolares; apoyo a jefas de familia y apoyo a adultos mayores.



6.7. Agendas Metropolitanas

Los gobiernos metropolitanos tienen un reto aún mayor: construir una visión de ciudad en la que participen todos los ciudadanos. El reto es decidir y planear cómo crece una ciudad metropolitana con base en tres principios: orden, sustentabilidad y calidad de vida.

Es necesario generar los ordenamientos legales necesarios para garantizar la coordinación entre las autoridades municipales en zonas metropolitanas, con el propósito de enfrentar los problemas más urgentes y sensibles. Las ciudades no pueden permanecer en la inmovilidad ni seguir reproduciendo los vicios de la vieja política; es necesario desplazar los intereses partidistas para construir instituciones eficientes. En consecuencia los gobiernos en zonas metropolitanas deberán:

- Buscar la colaboración y coordinación con sus contrapartes.
- Garantizar la participación ciudadana en el diseño de ciudad.
- Realizar consultas, foros y estudios que permitan planear el crecimiento a largo plazo, garantizando la preservación de elementos indispensables para mantener la calidad de vida de los ciudadanos.

Trabajar en las áreas de:

- Desarrollo urbano y obra pública.
- Crecimiento de asentamientos urbanos y ordenamiento territorial.
- Movilidad sustentable.
- Transporte público de calidad.
- Espacios verdes y reservas naturales.
- Seguridad pública coordinada.
- Servicios públicos coordinados.
- Preservación de la identidad y cultura regional.



7. Política Exterior del Estado

En el actual contexto internacional, la política exterior del Estado adquiere un nuevo significado. Una política exterior de Estado, fincada en los más altos intereses de nuestro estado debe: posicionar a Puebla en los foros y organismos internacionales y promover nuestros intereses, ser palanca de desarrollo nacional a través de las relaciones económicas internacionales, el fomento a las inversiones y los programas de cooperación para el desarrollo; apoyar los objetivos del país en materia de medio ambiente y desarrollo sustentable; y fomentar la cooperación en áreas fundamentales como el desarrollo científico tecnológico y el combate a las amenazas a la seguridad.

7.1. Una Política Exterior basada en la Dignidad y Desarrollo de los Pueblos.

- Nuestra presencia global debe corresponder a nuestros intereses económicos, sociales y culturales.
- Nuestra cooperación internacional y la vinculación de poblanos con el exterior (residentes, nacionales e inversionistas) deben ser congruentes con nuestra aspiración de ser un actor global responsable.
- La política exterior debe estar alineada y apoyar la consecución de los ejes de gobierno.
- Se requiere una política exterior coherente, coordinada y apoyada decididamente por todas las dependencias y los órganos de gobierno

7.2. Poblanos en el Exterior.

- Fortalecer la atención de los poblanos migrantes, mejorando las capacidades de nuestras representaciones diplomáticas para brindarles apoyo y protección,
 - Exigir el respeto de los derechos humanos de los poblanos migrantes.
- Garantizar asistencia consular, apoyo y protección jurídica oportuna.



- Brindar apoyo a aquellos poblanos con familias desintegradas a raíz de las deportaciones que en los últimos años ha hecho el gobierno de Estados Unidos.
- Implementar una política humanitaria con los inmigrantes que cruzan o se establecen en nuestro territorio.
- Garantizar el respeto a los derechos humanos de los inmigrantes que cruzan nuestro territorio, estableciendo mecanismos de seguimiento y control de las actividades de las autoridades de migración y funcionarios de seguridad.

7.3. Participación en Organismos Internacionales

Es necesario mantener una participación activa en los organismos internacionales que promuevan la paz y prosperidad mundiales, basados en nuestros principios de política exterior. Por ello, proponemos:

- Fomentar una mejor preparación de nuestros representantes en el exterior.
- Incrementar la participación en los organismos de derechos humanos, género y medio ambiente.
- Participar de forma más activa en los debates internacionales sobre los límites del paradigma prohibicionista de las drogas. Impulsar en el marco de organismos como la Oficina de Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNDOC) y la Organización de Estados Americanos (OEA), las discusiones sobre los modelos más amplios centrados en la salud y el bienestar del individuo.



7.4. América del Norte

- Fomentar mecanismos de cooperación de carácter internacional e impulsar una agenda regional a partir de temas como la competitividad, la cooperación para el desarrollo, la seguridad climática, los desastres naturales, la educación y el desarrollo científico tecnológico.
- Establecer un fondo regional de apoyo al desarrollo, en el que converjan recursos públicos y privados. Poner en marcha políticas regionales de cohesión social que nos permitan cerrar las brechas entre nuestras sociedades.

7.5. América Latina y el Caribe

- Impulsar nuevos temas en el marco de la Alianza del Pacífico como la cooperación para el desarrollo y la educación.

7.6. Diversificar nuestras Relaciones Internacionales: Europa, Asia y África

- Vigorizar nuestra relación estratégica con la Unión Europea y privilegiar las perspectivas comunes en los temas económicos, políticos, sociales, de seguridad y medioambientales.
- Fortalecer las relaciones con los países de África y Asia.



7.7. Evaluación Permanente

- Establecer un mecanismo de evaluación permanente de la política exterior.
- Ampliar los esquemas de participación ciudadana en el diseño, seguimiento y evaluación de la política exterior.
- Establecer el Comité Consultivo Ciudadano de Política Exterior en coordinación con la SRE.

8. EL COMPROMISO DE MOVIMIENTO CIUDADANO

Las elecciones de proceso electoral ordinario 2016 en el Estado de Puebla, son una oportunidad de la sociedad, para utilizar el poder del voto libre a su favor, para establecer los cimientos de un Puebla libre y democrática en el que todos participemos y donde todos tengamos acceso al bienestar.

Movimiento Ciudadano es una institución incluyente que tiene como propósito permanente defender y representar a quienes no han encontrado una voz quehable por ellos; Nuestras ideas y nuestras propuestas promueven los valores de la democracia y la libertad del ciudadano para decidir y elegir a sus gobernantes y su responsabilidad con la comunidad a la que pertenece, en la búsqueda de mejores condiciones de vida.

A través de Movimiento Ciudadano podrán expresarse y exigir sus derechos. Nos comprometemos a legislar para que obtengan y mantengan sus fuentes de trabajo, que tengan acceso a servicios de salud, educación, vivienda y alimentación; sobre todo que puedan vivir en un Estado en el que la seguridad y la justicia prevalezcan.

Creemos en el respeto a las leyes y las normas como la mejor fórmula para la convivencia social. Sólo respetando plenamente el Estado de derecho se puede perfeccionar la vida democrática de nuestro Estado.



En Movimiento Ciudadano Puebla, estamos convencidos de que llegó el momento de dejar atrás la exclusión y el régimen de privilegios, para sentar las bases de un proyecto Estatal que convoque a la unidad de los poblanos y al ejercicio de la responsabilidad compartida entre los actores políticos y sociales.

Por ello, nos comprometemos a legislar para superar las crisis económicas, social y política que vive Puebla; a gobernar para que los ciudadanos vivamos en un Estado auténticamente libre, democrático y con oportunidades para todos, por una Puebla en Movimiento.

